

Ponencia III.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER.

Ponente: **Doctora Mona Lena Krook.**

Muchas gracias por invitarme a participar en su Primera Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas. Las organizadoras me han pedido que les hable de la violencia política y electoral contra la mujer. Voy a hablar de este tema desde la perspectiva de una politóloga, pero también, como alguien que ha entrevistado a muchos actores y ha trabajado con varias organizaciones internacionales en este tema en varios lugares del mundo, no solo en América Latina.

Voy a hablar primero de qué es la violencia política y electoral contra la mujer, y les voy a mostrar los diferentes tipos de violencia. Luego voy a hablar de por qué existe, los efectos que tiene, y finalmente lo que podemos hacer para combatirla en América Latina y en el mundo de manera más general.

¿Qué es la violencia política y electoral contra la mujer?

Hay varias definiciones que le han dado diferentes actores, pero todas tienden a enfocarse en tres elementos fundamentales, estos elementos son descritos de manera muy sucinta por el programa de género Mujeres y Democracia del Instituto Nacional Demócrata. El Instituto aclara, cómo se diferencia de la violencia política y electoral que puede afectar a todos los actores políticos. Y escriben: la violencia política puede ser experimentada por cualquier persona que participa en cualquier nivel del proceso político, desde electores por primera vez, hasta experimentados jefes de Estado; afecta y se dirige a personas de todos los géneros alrededor del mundo. Sin embargo, la cuestión específica de la violencia contra la mujer en política, tiene tres características particulares: está dirigida a las mujeres debido a su género, su forma misma, puede ser de género como lo demuestran las amenazas sexistas y la violencia sexual y su impacto de desalentar a las mujeres en particular de ser o convertirse en políticamente activas.

A partir de esta definición hemos identificado 5 tipos diferentes de violencia política contra la mujer:

1. Violencia Física: Incluye varias acciones que afectan la integridad corporal de una mujer, así como daños físicos a su familia cuando ella es el blanco. Algunos ejemplos incluyen el asesinato, el secuestro y golpizas.

Foto de **Juana Quispe**, la consejera Municipal en Bolivia, que fue asesinada después de una larga serie de actos de violencia política en su contra. Y su asesinato fue el impulso final para que se aprobara la primera ley en el mundo que criminaliza la violencia y el acoso político en 2012. La violencia sexual incluye la violación, el acoso sexual y las amenazas sexualizadas. Hay ejemplos diversos de este tipo de violencia política: la ex vice primera ministra de Canadá Chila Cabs, habló hace algunos años sobre su experiencia como miembro de la Asamblea Provincial, cuando fue violada y asaltada sexualmente. En 2016, un gran número de mujeres políticas de alto rango en Francia, hablaron sobre los altos niveles de acoso sexual en la política francesa. Y solo hace dos

semanas, una diputada catalana, enfrentó amenazas en línea en las que se invitaba a violarla en grupo.

La violencia psicológica causa trauma en el estado mental o emocional de las víctimas creando ansiedad, depresión y estrés. La limitada investigación sobre la violencia contra las mujeres en elecciones, indica que la violencia psicológica, está particularmente dirigida contra las mujeres políticas, y este tipo de violencia incluye amenazas de muerte, violación, difamación y acecho. En años recientes, las redes sociales, se han convertido en un medio muy fuerte y generalizado para atacar psicológicamente a las mujeres en general y a las mujeres políticas en especial.

A principios de este mes, amnistía internacional realizó un estudio sobre el abuso que sufren las diputadas de Reino Unido en *twitter*, ellos encontraron que esta forma de abuso es muy común, que afecta a las mujeres de todos los partidos políticos. De manera importante, encontraron que las mujeres políticas que pertenecen a minorías étnicas, son atacadas de manera particular. Dyan Abit, la primera diputada afrodescendiente elegida por primera vez en 1987, recibió, de acuerdo a este estudio, casi la mitad de los *twits* abusivos que estaban dirigidos a las diputadas. Y otras mujeres pertenecientes a minorías étnicas recibieron 30% más abusos que las parlamentarias blancas. En Australia, hemos visto casos de acechos a las diputadas, en una oportunidad los vigilantes del parlamento, no impidieron que el hombre en cuestión, entrara al edificio.

La violencia económica implica la intimidación a partir de la destrucción de la propiedad de la mujer. Así como la coerción y el control al acceso a recursos económicos. Por ejemplo, los opositores pueden pintar la casa de una mujer, o romper los vidrios de su oficina, como se muestra en el caso de la diputada británica Angela Eagle, este tipo de violencia puede también incluir negarles a las mujeres pero no a las hombres recursos para sus campañas políticas cuando son candidatas, salarios, viáticos, oficinas o suministros una vez que son electas.

El quinto tipo es la **violencia simbólica o semiótica**. Y no es un tipo muy reconocido pero yo creo que es importante hacerlo parte de la discusión de este fenómeno. La violencia semiótica contra las mujeres políticas, busca deslegitimarlas por medio del uso estereotipos de género, que niegan su competencia y visibilidad en la esfera pública y política. Esto se hace sobre, a través de imágenes sexualizadas y lenguaje machista. Hay muchas imágenes en internet, en las cuales se usa *fotoshop* para mostrar a las mujeres políticas de manera pornográfica. También hemos visto bastantes discusiones sobre si las palabras presidente o diputado, puede o debe escribirse en género femenino. Como otras formas de violencia política contra la mujer, estas acciones buscan silenciar, intimidar y bajar el status de las mujeres como actoras políticas. Aunque no tenemos muchas estadísticas sobre este fenómeno, un estudio reciente publicado por la Unión Interparlamentaria, el año pasado, en el que se entrevistaron mujeres parlamentarias de todo el mundo reveló que estas prácticas son muy comunes. Lo que a mí más me llama la atención de esta estadística, es que más del 80% de las mujeres parlamentarias entrevistadas, dicen que ellas mismas han sido víctimas de violencia psicológica, y más o menos el mismo porcentaje dice saber que le ha pasado a sus colegas. Alrededor de una tercera parte, dicen haber experimentado alguna forma de violencia económica, más de un cuarto dice haber experimentado violencia física y más de una quinta parte dice haber experimentado una forma de violencia sexual.

Claramente la violencia contra las mujeres políticas es bastante común, y ocurre en contextos muy diferentes, lo que hace este problema global y urgente. Aceptamos que la violencia contra las mujeres políticas existe.

La siguiente pregunta es por qué ocurre. Los debates sobre este tema sugieren al menos tres escenarios posibles. El primer escenario, la violencia política contra las mujeres, es simplemente la política normal. Dado que más mujeres han entrado a la arena política en años recientes, más mujeres se han enfrentado a esta realidad. Esta idea es representada por esta cita de Churchill, quien decía *“La política es casi tan excitante como la guerra, e igual de peligrosa. En la guerra te pueden matar una vez, pero en la política te matan muchas veces”*, también sabemos que los políticos tienen muchas veces una mala reputación y algunos dicen que puede justificar en la rabia y el odio que muchas personas sienten contra ellos. Otras perspectivas, sin embargo sugieren que las ideas sobre el género son fundamentales para entender el origen de la violencia política contra las mujeres. Todos sabemos que hay estereotipos sobre “buenas mujeres” y estereotipos sobre “buenos líderes”, la psicología ha mostrado que estos conflictos pueden llevar a tener perspectivas negativas sobre las mujeres políticas, así como resistencia a apoyar a las mujeres candidatas a posiciones políticas de alto nivel. Solamente en el año 2015, una mayoría de dicen que apoyaría a una mujer presidenta de los Estados Unidos.

Si esto es un fenómeno nuevo o no, aún está en discusión. Un punto de vista es que desde hace mucho tiempo ha habido resistencia violenta a la participación política de las mujeres. Esta resistencia violenta está bien demostrada por esta tira cómica de 1910, publicada en Reino Unido, en medio de la campaña por lograr el voto de las mujeres. Las sufragistas británicas fueron víctimas de mucha violencia durante sus campañas. Tanto que decidieron tomar clases de Jiu Jitsu, un tipo de arte marcial, enfocada en la autodefensa. Estos actos de violencia eran perpetrados por hombres comunes y corrientes, así como por agentes del Estado, es decir la policía. Más recientemente, hemos visto que mujeres políticas que llevan bastante tiempo ejerciendo su labor, han hablado públicamente sobre sus experiencias pasadas. En este *twit* Monic Poletie, una política francesa retirada, habla después del escándalo de acoso sexual que involucraba al parlamentario Dennis, ella escribe *“las víctimas hablan finalmente, ¡bravo!. Como ministra de la mujer en 1979, fui asaltada por un senador, me da pena haberme quedado en silencio”*. Chila Cubs, de quien hablé anteriormente, ella explica que no dijo nada de su violación, en aquel entonces, porque era la única mujer en mi bancada y no era seguro que hablara de eso. Esas experiencias muestran que esta forma de violencia contra las mujeres, no es algo nuevo. Más bien es que las mujeres políticas están más dispuestas a hablar sobre ello.

Una tercera perspectiva, sin embargo, es que aunque pudo haber algunos casos en el pasado, es más acertado pensar que este fenómeno es una forma creciente de resistencia contra la presencia cada vez mayor en la esfera pública. Hoy hay más mujeres electas en el mundo que nunca antes. Este gráfico de la unión interparlamentaria muestra que este incremento ha sido dramático en todas las regiones del mundo. En la representación política de las mujeres en los parlamentos se ha duplicado en los últimos 20 años. También vemos que hay más mujeres ministras y líderes nacionales que nunca, en todas las regiones del mundo. Como sabemos que es Backlash, creo que esta foto de Brasil durante el proceso de destitución de Dilma Rousseff, captura muy bien esta idea. Además del lenguaje de género, *Chao Querida*, es notable que el proceso de destitución

coincidiera con esfuerzos serios y exitosos para revertir muchas de las ganancias en términos de los derechos de las mujeres, que se lograron en los últimos años. Más aún, después de la destitución, la Secretaría de la Mujer que hacía parte del gabinete presidencial fue eliminada, y por primera vez, desde el fin de la dictadura militar, no había ninguna mujer en el gabinete. Esto es consistente con los objetivos de la violencia contra las mujeres en la política. Tanto silenciar a las mujeres como forzarlas a retirarse de la esfera política.

En este punto, ustedes probablemente concuerden conmigo que este es un fenómeno muy negativo. Sin embargo, creo que es importante que nos preguntemos cuáles son los efectos de la violencia política. En primer lugar y de manera evidente, la violencia política contra la mujer tiene un impacto en la igualdad de género. Como está íntimamente relacionado con el hecho de ser mujer. Y podemos de manera acertada decir que es una forma de discriminación contra las mujeres. También pienso que es importante resaltar que aunque esos actos están dirigidos hacia una mujer en particular, también a la vez están dirigidos hacia todas las mujeres porque constituyen un esfuerzo por preservar la política como un dominio masculino. Y eso significa que el objetivo inmediato es excluir a una mujer, pero el propósito general es intimidar a otras mujeres políticas, disuadir a las mujeres que están considerando una carrera política y de manera más certera comunicar a la sociedad en general, que las mujeres no deberían participar. Esta idea es demostrada por el slogan de la campaña "Named Changed", "nómbralo y cámbialo", realizada por el Centro de las Mujeres en los Medios en Washington, y esta campaña enfatiza en que cuando atacas a una mujer, atacas a todas las mujeres.

Más allá de la igualdad de género, la violencia contra las mujeres en política, tiene implicaciones muy serias para las democracias, primero, hay evidencia que la violencia ha forzado a algunas mujeres a retirarse de sus campañas, quienes decidieron que lanzarse a la arena política no valía la pena, dado que implicaba recibir, por ejemplo, amenazas de muerte. Como lo explicó a principios de este año Kim Weber, una candidata en el estado de Iowa en Estados Unidos. Otros estudios sobre la violencia sobre los y las políticas en general, también indican que el incremento de la violencia reduce la calidad de aquellos que tienen cargos públicos. En segundo lugar, Dyan Avit, escribió en el editorial a principio de este año, la violencia y el acoso político pueden silenciar a voces políticas importantes, reduciendo la diversidad de perspectivas en la toma de decisiones. Si las mujeres no hacen parte de estas decisiones, o son intimidadas para que se callen cuando se discuten temas importantes para la sociedad y para las mujeres todos nosotros perdemos. Pues el debate deja de ser inclusivo y democrático. Así que como ciudadanos y como país, todos nos convertimos en víctimas de la intimidación y la coerción.

Tercero, hay evidencia creciente de que estas acciones no solo tienen efectos inmediatos, sino que tienen implicaciones en el largo plazo. Más y más mujeres jóvenes dicen que no planean lanzarse a la política, después de ver cómo son tratadas las mujeres que ya hacen parte de la política. Finalmente, también hay un componente de derechos humanos en este fenómeno. En un editorial publicado el año pasado, la ex secretaria de Estado de los Estados Unidos, escribió sobre la realidad escondida de la violencia política contra la mujer. Escribió que cuando una mujer participa en política debería traer a la mesa sus esperanzas y sueños para el futuro, no su dignidad ni menos aún su vida. En un evento de lanzamiento de una campaña global para combatir este fenómeno

ella afirmó: “La libertad no es posible en ninguna sociedad cuando las mujeres que hablan en público, son atacadas, intimidadas o silenciadas.”

¿Cómo podemos luchar contra la violencia?

Empezaré diciendo que hay varias iniciativas mundiales que pueden ser muy útiles para los debates al interior de los países. En 2011 por ejemplo, la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobó una resolución sobre la participación de la mujer en la política. Hace un llamado a todos los países para que se hagan esfuerzos por investigar las denuncias de actos de violencia, agresión y acoso, perpetrados a mujeres elegidas para desempeñar cargos públicos y candidatas a ocupar cargos políticos; crear un entorno de tolerancia cero, ante estos delitos y para asegurar que los responsables rindan cuentas de sus actos, adoptar todas las medidas necesarias para enjuiciarlos. En 2016 la Asamblea de la Unión Interparlamentaria adoptó una resolución sobre la libertad de las mujeres para participar en los procesos políticos de manera completa, segura y sin interferencia. Y también incluye 4 párrafos sobre este problema. Algunas de las recomendaciones más importantes, incluyen, colaboración entre las agencias gubernamentales, la sociedad civil y las compañías de tecnología para acabar con el abuso en línea, la necesidad de que tanto hombres como mujeres líderes de partidos políticos condenen los actos de acoso e intimidación contra mujeres políticas. La necesidad de que los partidos políticos y los parlamentos aprueben leyes, y otro tipo de regulación para solucionar los problemas de violencia política. Adicional al trabajo de organismos internacionales, algunos gobiernos en ciertos países han empezado a enfrentar este fenómeno. El gobierno sueco, por ejemplo, anunció recientemente un plan de acción para acabar con el problema de amenazas y odio dirigida contra los y las oficiales electas periodistas y artistas, asumiendo que estos actos son ataques contra la libertad de expresión. En el Reino Unido la primera ministra Theresa May, ha hecho un llamado para que el comité de estándares en la vida pública haga una evaluación sobre el abuso y la intimidación contra candidatos y candidatas en la última elección. Ejemplos de la sociedad civil, incluyen una campaña lanzada en Francia, el año pasado, para romper con la conspiración del silencio, contra actos de violencia y acoso sexual en la política francesa. En esta misma línea el Instituto Nacional Demócrata, lanzó el año pasado la campaña “*Not The Cost*”, “*no es el costo*” para detener la violencia contra las mujeres en política; afirmando que la violencia y el acoso no pueden ser desestimados como el costo de hacer política. Además del plan global, han usado el hashtag, *notthecost* para crear conciencia sobre este fenómeno a nivel mundial. En América Latina, hemos visto un número importante de iniciativas.

En el ámbito regional en 2015, los Estados firmantes de la convención, firmaron la declaración sobre violencia y el acoso político contra las mujeres, a su vez, en 2015, *ParlAmericas* publicó un plan de acción para la prevención del acoso y la violencia política contra las mujeres, desarrollada por una red de mujeres parlamentarias de la región. Tal vez más reconocidas son las propuestas del *DAI* para criminalizar la violencia y el acoso político en la región. Bolivia fue el primer país en el mundo en aprobar este tipo de legislación, sin embargo, se han propuesto leyes en Costa Rica, Ecuador, México y Perú. Una de las contribuciones más importantes de la Ley 243 En Bolivia, es que nombra y define qué constituye violencia y acoso. Esto es muy importante, desde mi punto de vista, para evitar el problema de simplemente enfocarse en actos de violencia física. En esta ley 243, el acoso político es definido como actos de presión, persecución, hostigamiento y amenazas y la violencia política se refiere acciones, conductas y agresiones, físicas, psicológicas y sexuales. En

la mayoría de los países, la ley aun no tipifica estos crímenes. Una solución que se ha usado en México, ha sido desarrollar un protocolo para atender la violencia política contra las mujeres. Este protocolo, fue desarrollado como una iniciativa conjunta de varias agencias estatales. Incluidas el Tribunal Electoral Federal, el Instituto Nacional Electoral, el instituto Nacional de las Mujeres y la Fiscalía especializada para la detención de delitos electorales. Adicional al protocolo mismo, ha desarrollado un folleto que explica que es la violencia contra las mujeres políticas, incluyendo los criterios para decidir si ha o no ha ocurrido en casos particulares. Estos folletos también proveen la información de contacto de todos los actores involucrados en la implementación del protocolo. Una iniciativa relacionada es un curso en línea sobre la violencia política contra las mujeres organizado por el Tribunal Electoral. Todos estos mecanismos buscan crear conciencia de este problema así como llenar algunos de los vacíos legales. Como resultado, en el último año, se ha visto un incremento en el número denuncias y sentencias por violencia política contra las mujeres en diferentes niveles del gobierno mexicano.

Concluiré diciendo que pienso que hay muchas cosas que podemos hacer para combatir este problema, en nuestros países, la región y el mundo. Las invito a que participen en las redes de trabajo que se han creado sobre este problema, esto incluye usar los hashtag y unirse a los grupos en Facebook, también es importante que compartan las noticias, así como las iniciativas, y su trabajo a medida que se desarrolla en sus países. La violencia política es un problema mundial, entonces tenemos que trabajar juntas para poner fin a este fenómeno.